

A SAMAN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(En dólares Americanos)

1. INFORMACION GENERAL

A SAMAN CIA. LTDA.: Es una empresa legalmente constituida en el Ecuador según escritura del 05 de Abril de 1973, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, bajo el número 801 con fecha 24 de Diciembre del 2002

OBJETO SOCIAL: la empresa se dedicara a la compra venta de mercadería nacionales y extranjeras al por mayor y menor y su exportación o importación

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil del 05 de Abril de 1973

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Cantón Guayaquil calle Miguel H. Alcivar Edificio Torres del Norte "A" Piso 7 oficina 301.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Guayaquil RUC: 0990007306001

AUMENTO DE CAPITAL

Con escritura del 20 de noviembre del 1997 de la notaría , en inscrita en el Registro Mercantil, el 20 de noviembre del 1997 según resolución No.21459 se registra el aumento de capital con aporte de los socios el nuevo de capital es US\$400.00

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades NIIF para la PYMES, adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, aunque modificado por la revalorización del terreno.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- *Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General*
- *Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control*
- *Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.*
- *En la Nota No. 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2012*
- *De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha*

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 19 de Abril del 2012. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador Normas NEC y por lo tanto no coinciden con los saldos del ejercicio 2012 que han sido incluidos en los presentes estados financieros los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES

2.2 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas e Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 22 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 492 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC/ICI CPAIFRS G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones*
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones*
- c. Tengan menos de 200 trabajadores*

Sección 35 Adopción por primera vez de las NIIF, los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenidas en esos estados financieros, del cumplimiento con lo NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de aplicación inicial.

La empresa adopta las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neta y el estado de flujo de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la Nota No. 3.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente ratificadas posteriormente por la Junta de Socios

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.
2. La hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados (ver Nota 4.10)

2.5. Información referida del ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.

2.6. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2016 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INCIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2016

La Norma Internacional de Información Financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:

- La fecha de transición a esta NIIF, y
- El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinada con las normas NEC.

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

A continuación se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del periodo de (2011).

3.1. Conciliación del Patrimonio

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO AL 1RO. DE ENERO DEL 2011

CONCEPTO	Nota	Total Patrimonio Neto
Saldo inicial del periodo de transición en NEC – al 1ro. De enero del 2011		517837.01

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Concepto	Nota	Patrimonio Neto
Saldo final del periodo de transición en NEC – al 31 de diciembre del 2011		(587532.91)
Ajustes por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF		
Ajuste Provisión Cuentas Incobrables (sección 11 a 21)		
Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo (sección 7)		
Ajuste a los inventarios (valor neto de realización) (Sección 27)		
Ajuste a los gastos pre operacionales (sección 18)		(528862.40)

Los principales ajustes realizados como consecuencia de la aplicación de la NIIF son:

4. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

4.1. Efectivo y Equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja por el valor de \$11540,40

Activos Financieros

4.1.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonables con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta, c) Mantenidos hasta el vencimiento d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, d) Otras cuentas por cobrar relacionadas, e) Otras cuentas por cobrar, f) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

d) Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por los clientes por ventas de servicio realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

4.2. CUENTAS COMERCIALES A PAGAR

Los cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente por los pagos que tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable. Se asume que no existen componentes de financiación por las compras a proveedores que se hacen con un periodo medio de pago de 60 días.

4.3. OBLIGACIONES CON ACCIONISTAS

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por

su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto del costo para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tipo de interés efectivo.

4.4. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

El pasivo reconocido en el balance (Reserva Jubilación Patronal) respecto de los planes de prestaciones definidas, es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos efectos al plan. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuuaras independiente de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.

4.5. PROVISIONES

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita. Las provisiones están valoradas por su valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar una obligación. El incremento en la provisión se reconoce como un gasto por interés.

4.6. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios de la empresa se produce con la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio provocando un incremento \$ 2672,77 dólares americanos en el patrimonio neto que no está relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto.

4.7. RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

4.8. PARTICIPACION A TRABAJADORES

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de esta, los principales aspectos a destacar son:

- *Política de calidad: Para garantizar la calidad de nuestros productos la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los standares de ética, normas de general aceptación.*
- *Política Jurídica: En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributaria, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.*
- *Política de RRHH: La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente el valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.*

8. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos antes o con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en _____ hojas, (incluidas: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros firmados por el Gerente y Contador.


Antonio Salman Salem
GERENTE


Katty Quimis Proaño
CONTADOR